

LINARES, 21 DE JULIO DE 2025

DECRETO EXENTO N° 3224 /

*Encargado
Tramitación*

VISTOS:

El memorándum N° 926/54 del 30/06/2025 del Director de Desarrollo Comunitario a la Directora de SECPLAN solicitando la licitación de los juguetes para el año 2025;

El Decreto Exento N° 2995 del 03/07/2025 que llama a propuesta pública el proyecto mencionado y aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a licitación;

La publicación de la propuesta “ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2025”, en el sistema www.mercadopublico.cl el 18/07/2025 con la ID 2337-45-LE25;

El financiamiento de \$ 50.000.000.- del presupuesto municipal año 2025, cuenta N° 215-22-04-014-000-000, denominada “Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico”;

Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas preparadas por la Secretaría Comunal de Planificación y la DIDECO;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública “**ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2025**”, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Carolina Jara Encina		Profesional SECPLAN
Maximiliano Maucher Rojas		Funcionario Dpto. Desarrollo Vecinal
Karen Carrasco Rodríguez		Coordinadora Jardines VTF

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso..//